

personas con discapacidad.

Considero que es necesario establecer regulaciones claras y específicas para el uso de scooters en veredas, como la velocidad máxima permitida, la obligación de usar casco y la prohibición de circular en áreas peatonales con alto flujo de personas. Además, sería beneficioso implementar campañas para educar a los usuarios de scooters sobre la importancia de respetar a los peatones y compartir el espacio público de manera segura.

Espero que se tomen medidas para garantizar la seguridad y convivencia en nuestras veredas.

David Pérez Huerta

Scooters en veredas

Me preocupa el creciente uso de scooters eléctricos en las veredas de nuestra ciudad. Si bien estos vehículos pueden ser una forma eficiente y ecológica de transporte, también plantean riesgos para la seguridad de los peatones, especialmente para aquellos que son más vulnerables, como adultos mayores y

**Envíe sus cartas a cartas@lun.cl,
incluyendo nombre, cédula de
identidad y número
de teléfono.**